RESOLUCIÓN No. 41- 01281 DE 2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 y 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI HIL CGDSS 004 2025"

EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DEL CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO, REGIONAL HUILA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, facultada mediante Resolución No. 1- 2154 del 28 de agosto del 2024 por la cual delegan funciones en materia de contratación y convenios a las ordenaciones del gasto, para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y post-contractual y actuando en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se estructuraron los documentos de estudios previos y demás soportes requeridos para dar inicio al Proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. **SASI HILCGDSS-004-2025**, cuyo objeto es: "*Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila*.". El presupuesto total del contrato se estableció que será máximo por la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 361.248.840) M/CTE. IVA** incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

A continuación, se realiza una descripción detallada del valor estimado, discriminando el precio para cada lote:

LOTES	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO
1	AGROPECUARIO	$ 272.295.051,00
2	ALIMENTO ANIMALES	$ 88.953.789,00
TOTAL		$ 361.248.840,00

Está amparado por CDP Nro. 3525 del 2025 y con lo cual se garantiza la apropiación de los recursos para la contratación.

Que teniendo en cuenta las reglas establecidas para el proceso de selección de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018 y demás normas aplicables a la materia la escogencia del contratista se efectuó a través de la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica, teniendo en cuenta el objeto de esta contratación, la cuantía del presupuesto asignado, la naturaleza y finalidad del contrato.

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, procedió con la publicación de los documentos precontractuales producidos en desarrollo del proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública –SECOP II, a través del Portal Único de Contratación cuyo sito web es: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii a partir del 05 de julio de 2025, de conformidad con el cronograma del proceso.

El proyecto de pliego de condiciones se publicó del 05 de julio hasta el 01 de agosto de 2025, con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran observaciones en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto No. 1082 de 2015. Que se recibieron observaciones las cuales se tuvieron en cuenta en el pliego definitivo.

De conformidad con las anteriores consideraciones, se dio apertura al proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica No. SASI HIL-CGDSS-004-2025 y se realizó la publicación del Pliego de Condiciones Definitivo Electrónico y los anexos correspondientes.

RESOLUCIÓN No. 41- 01281 DE 2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 y 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI HIL CGDSS 004 2025"

En observancia con lo dispuesto en el Manual de Contratación y la normatividad vigente, el ordenador del gasto designó el Comité Evaluador conforme al correo electrónico institucional, generando la comunicación interna Notificación de Radicación (Resolución) N°. 41-01008 del día 01 de agosto de 2025 "*POR LA CUAL SE DESIGNO DEL COMITE EVALUADOR DEL PROCESO NO. SASI HIL-CGDSS-004-2025*". De conformidad con el cronograma del proceso; el día 21 de agosto de 2025 la Entidad dio apertura al sobre No. 01- Requisitos habilitantes técnicos, experiencia, jurídicos y financieros, de los proponentes de los dos (2) lotes que a continuación se relacionan:

Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regio

Crear

APERTURA DE SOBRES (2)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Sobre 1 - Habilitante y técnico	21/08/2025 2:05 PM	21/08/2025 2:24 PM	Abierto
Sobre 2 - Económica	4/09/2025 10:00 AM	4/09/2025 11:33 AM	Abierto

El comité designado, emitió informe preliminar de verificación de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos del proceso, como consta en la publicación realizada mediante la plataforma SECOP II el día 26/08/2025. Así mismo, se dio publicidad de las ofertas presentadas:

DETALLES DEL INFORME

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.pdf	Detalle
Informe de evaluación	RE- Físico No. 41-01008-2025-(41) - Elaboró 419528 - POR LA CUAL SE DESIGN (1).pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores:

Cordial Saludo,

Para su conocimiento se procede a publicar informe de evaluación preliminar en el marco del proceso SASI HIL-CGDSS-004-2025.
El plazo máximo para presentar subsanaciones sera hasta el día 29 de agosto de 2025 a las 17:00
Cordialmente,
Oficina Gestión Contractual.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO
PROCESO NRO. SASI-HIL-CGDSS-004-2025

OBJETO: Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila.

	LOTE 1: AGROPECUARIO						
ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO
1	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

	LOTE 2: ALIMENTO DE ANIMALES						
ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO
1	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	AGROVELCA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso so pena de quedar rechazada su oferta.

Del informe preliminar precitado, se dio traslado a los proponentes, para que ejercieran sus derechos de contradicción, presentaran subsanaciones y/u observaciones tanto al concepto emitido por el comité evaluador como a los documentos contenidos en las ofertas presentadas.

Vencido el término de traslado, se recibieron subsanaciones por parte de los proponentes participantes, por medio de mensaje se realizó requerimiento técnico y se otorga un plazo adicional en igualdad de condiciones para que los proponentes presentaran sus aclaraciones y / o subsanaciones, en ese plazo se recibieron documentos tendientes a subsanar las oferta y se publicó informe definitivo el día 04/09/2025 y con la lista de habilitados para apertura de sobre económico:

DETALLES DEL INFORME X

Tipo	Documento	
Informe de evaluación	INFORME FINAL Y LISTA DE HABILITADOS PARA SOBRE ECONOMICO.pdf	Detalle

Mensaje para los proveedores: Cordial Saludo,

Para su conocimiento se procede a publicar informe de evaluación HABILITANTE en el marco del proceso SASI HIL-CGDSS-004-2025.
Cordialmente,
Oficina Gestión Contractual.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN CONSOLIDADO

LISTA DE PROPONENTES HABILITADOS PARA SOBRE ECONOMICO
PROCESO NRO. SASI-HIL-CGDSS-004-2025
OBJETO: Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila.

	LOTE 1: AGROPECUARIO						
ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO
1	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**

	LOTE 2: ALIMENTO ANIMALES						
ITEM	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION SST	EVALUACION AMBIENTAL	RESULTADO
1	AGROINVERSIONES DEL SUR SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	**HABILITADO**
2	AGROVELCA S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	CUMPLE	**NO HABILITADO**

Que teniendo en cuenta el informe solo queda un proponente habilitado para cada uno de los lotes, por lo cual no se realizó configuración de subasta, el comité evaluador financiero realizo revisión de la oferta económica no configurándose solicitud de aclaración de precios por lo cual el comité evaluador emite recomendación de adjudicación de la siguiente manera:

"El Comité Evaluador designado mediante resolución el día 1 de agosto de 2025 No. ***41-01008- 2025****, recomienda al Ordenador del gasto Subdirector (E) del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano – SENA, adjudicar el proceso de Selección Abreviada por subasta inversa de la referencia, de la siguiente manera:*

Lote 1 al proponente AGROINVERSIONES DEL SUR SASNIT:900857924-3, teniendo en cuenta que fue la única oferta dentro del lote y cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes.

RESOLUCIÓN No. 41- 01281 DE 2025

"POR LA CUAL SE ADJUDICAN LOS LOTES 1 y 2 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SASI HIL CGDSS 004 2025"

Lote 2 al proponente AGROINVERSIONES DEL SUR SASNIT:900857924-3, teniendo en cuenta que fue la única oferta que cumplió con los requisitos habilitantes del proceso."

En consecuencia y conforme análisis de los informes de evaluación publicados y de la recomendación que sobre los mismos emite el Comité evaluador designado, el Subdirector (e) del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA regional Huila, en su calidad de ordenador del gasto.

RESUELVE:

Artículo 1º: ADJUDICAR dos lotes del proceso de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-HIL-CGDSS-004- 2025, el cual tiene por objeto "*Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regional Huila*." De la siguiente manera:

No. De Lote	Adjudicatario	Valor
Lote 1	**AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**	**$ 272.295.051,00**
Lote 2	**AGROINVERSIONES DEL SUR SAS**	**$ 88.953.789,00**
Valor total adjudicado dividido en dos contratos		**$ 361.248.840,00**

En los valores se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Artículo 2º. NOTIFICAR Y PUBLICAR el contenido del presente acto administrativo a través de la plataforma SECOP II.

Artículo 3°. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, conforme lo establece el Parágrafo 1-9 del artículo 77 de la Ley 80 de 1993**.**

Artículo 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pitalito, **08/09/2025**

Firmado digitalmente por TORRES PRIETO GABRIEL FERNANDO

Gabriel Fernando Torres Prieto
Subdirector Centro (E)

VoBo.: Leonardo Castro Vargas – Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Revisó: Ximena Leiva Vargas – Abogada Gestión contractual y jurídica